

# **El programa de apoyo a la trayectoria escolar de la DGE acompañó a más de 18.000 estudiantes mendocinos**

28/12/2020

En el marco de la emergencia sanitaria, debido a la pandemia por COVID-19, el gobierno escolar tomó la decisión de acompañar con urgencia a todos los alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad pedagógica.

Por ello ejecutó el programa Red de Apoyo a las Trayectorias Escolares (RATE) durante el ciclo lectivo 2020 con la intención de articular y coordinar acciones entre los organismos, instituciones y actores del sistema educativo, para sostener las trayectorias de los estudiantes con más dificultades.

La RATE resulta una estrategia acorde con uno de los principales ejes de la actual gestión de la Dirección General de Escuelas: la disminución de la brecha socio-educativa. Para tal fin, la Red se encuentra compuesta por tres grandes líneas de acción:

- 1- Ampliación de soluciones tecnológicas, a través de la entrega de dispositivos digitales para estudiantes que presentan imposibilidad o dificultad de acceso a recursos tecnológicos.
- 2- Revinculación de alumnos con la escuela, sobre todo de aquellos que presentan ausentismo crítico.
- 3- Apoyo a estudiantes con trayectorias pedagógicas de baja intensidad.

Gracias al soporte brindado por el sistema Gestión Educativa Mendoza (GEM), se realizó el seguimiento y acompañamiento de trayectorias nominales y se consiguió conocer de cerca el contexto de los alumnos con dificultades para acceder al sistema educativo durante la actual pandemia, con lo cual poder establecer con justeza si se consigue la revinculación con la escuela y la continuidad pedagógica perseguidas.

A la hora de dar respuesta a los efectos que la inédita circunstancia de pandemia profundizó, con la RATE se hizo necesario, en primer lugar, visibilizar las situaciones de los alumnos del sistema educativo, sobre todo de aquellos que se perciben como más afectados y en consecuencia, deviene primordial la readecuación realizada en el sistema de carga en el GEM y su correcta utilización.

#### Línea 1: Ampliación de soluciones tecnológicas

Esta línea despliega acciones de adquisición y distribución de soluciones tecnológicas en la figura de comodato, con el fin de ampliar el acceso a la conectividad de los estudiantes que más lo necesitan para poder continuar con su escolaridad.

Se identifican las necesidades a través del GEM y con el listado nominal actualizado cada 15 días, se distribuyen, por medio de las Delegaciones Regionales, los equipos disponibles a las autoridades escolares que, a su vez, los asignan a los alumnos correspondientes.

Asimismo, se suman los puntos Wi-Fi escolares, establecidos y gestionados por cada uno de los departamentos de Mendoza, con el objetivo de ayudar a reconectar a aquellos estudiantes más vulnerados en la continuidad de su trayectoria.

Durante los meses de julio a noviembre de 2020 se repartieron más de 5.100 soluciones digitales, entre módems, celulares y notebooks. Además, se habilitaron más de 110 puntos de conectividad Wi-Fi para fortalecer la conectividad de alumnos con trayectorias débiles. También se amplió la cobertura de

conectividad en distintas zonas de la provincia, como Tupungato, Malargüe, Lavalle y Godoy Cruz.

## Línea 2: Revinculación de estudiantes con la escuela

Luego de identificarse a los estudiantes que presentan un alto nivel de desconexión respecto al sistema educativo, primero se activan recursos a nivel institucional y posteriormente, dependiendo de la gravedad del caso o el nivel de logro, intervienen otros organismos.

A fin de trabajar en la recuperación de estas trayectorias discontinuas, se toma como insumo la información provista por el GEM y se articulan diferentes actores para hacer el seguimiento de cada uno de ellos y volver a vincularlos con la institución escolar.

Un rol protagónico, al respecto, lo tiene el programa de Protección y Orientación del Derecho a la Escolaridad (PODEs), que se erige como herramienta principal a la hora de abordar y reconectar a aquellos estudiantes que tienen ausentismo crítico.

El PODEs recibe quincenalmente de Dirección de Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE), Servicios de Orientación Escolar (SOE) de Educación Secundaria Orientada, Dirección de Educación Técnica y Trabajo y Dirección de Educación Privada la nómina de los estudiantes con mayor riesgo de abandono que, agotadas las instancias de la escuela por reconectarlos, deben derivarse a sus equipos que, a su vez, analizan la posibilidad de pedir auxilio a otras dependencias en caso de ser necesario.

De esta manera, el PODEs previene la problemática de abandono siguiendo a estos alumnos que persisten desvinculados del sistema y planifica acciones directas, junto a autoridades de DGE y Desarrollo Social y respectivos municipios, para posibilitar la continuidad de estos alumnos dentro del sistema, al razonar la situación como de alto riesgo

educativo.

Con ello, el PODEs deriva al organismo que considere conveniente aquellos casos que requieran ser abordados por estas instituciones y eleva un informe quincenal cuantitativo, con el estado de situación de cada estudiante de la nómina recibida, al atender las categorías preestablecidas y acordadas previamente.

Desde el inicio de este proceso, se identificó con ausentismo crítico al 5,24% de la matrícula de los distintos niveles educativos. A través del trabajo realizado con las distintas líneas de acción el 67% de estos estudiantes se vinculó con su escuela, evidenciando el trabajo en red y apoyo. El desafío es la continuidad y fortaleza pedagógica de estas trayectorias.

Cabe destacar que se consideran estudiantes con ausentismo crítico a aquellos que, en un período de tiempo determinado, tienen más de la mitad de los días hábiles con Ausentes No Computables.

### Línea 3: Apoyo a las trayectorias de baja intensidad

Esta línea de acción se encuentra destinada a los alumnos que presentan dificultad pedagógica en su trayectoria y dispone alternativas para que puedan recibir apoyo y fortalecer sus aprendizajes.

Para trabajar en este apoyo, el insumo que se considera desde el GEM es el de los estudiantes identificados con dificultad en la resolución de tareas. La nómina se gestiona mediante la Coordinación General de Educación Superior, para que estos alumnos puedan recibir un acompañamiento por parte de estudiantes que se encuentran transitando las cátedras Prácticas

Profesional III y Práctica Profesional IV y estudiantes avanzados de la formación docente.

El acompañamiento se genera en el marco de las prácticas

profesionales virtuales en Nivel Superior, que habilita la realización de tutorías como una alternativa para efectuar las prácticas profesionales y de las articulaciones establecidas entre los institutos de Formación Docente y las escuelas asociadas.

A esto se le suma el refuerzo realizado desde otras instituciones que brindan apoyo como los municipios, a través de los Centros de Apoyo Educativo (CAE), la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad Champagnat y la Universidad Juan Agustín Maza, a través de programas de tutorías establecidos para apoyar las trayectorias de alumnos avanzados en Nivel Secundario.

De esta manera, junto al enorme esfuerzo y profesionalismo de los docentes, se apoyó el acompañamiento a las trayectorias pedagógicas de más de 18.000 estudiantes mendocinos.

Fuente: Jornada/ Prensa Mendoza